CORPORACION AVENTURA POR LA NATURALEZA DE LOS ANDES - CORPANANDES
NIT: 900.220.836-9

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ** , identificado con tarjeta professional N°83542-T, en mi condición de Contador de la corporación CORPANANDES, identificada con NIT 900220836-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que estamos al día durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de informe para el contrato 321 de 2024 suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE FACTATIVA, por los conceptos de aportes por seguridad social y parafiscales de sus empleados en Colombia, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) teniendo en cuenta que el todo personal que presto los servicios para la ejecucion del contrato en mencion se encuentra contratado por prestacion de servcios y se encuentran afiliados de manera independiente.

Declaro que la representante legal se encuenta al dia por concepto de aportes por seguridad social y parafiscales y se encuentra contratada por prestacion de servicios.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA GARCIA PALACIOS
C.C. 1.022.934.226 de Bogotá
Representante Legal
CORPANANDES
NIT. 900220836-9

MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ
TP. 83542-T

Powered by CamScanner

CORPORACION AVENTURA POR LA NATURALEZA DE LOS ANDES - CORPANANDES
NIT: 900.220.836-9

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ** , identificado con tarjeta professional N°83542-T, en mi condición de Contador de la corporación CORPANANDES, identificada con NIT 900220836-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que estamos al día durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de informe para el contrato 321 de 2024 suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE FACTATIVA, por los conceptos de aportes por seguridad social y parafiscales de sus empleados en Colombia, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) teniendo en cuenta que el todo personal que presto los servicios para la ejecucion del contrato en mencion se encuentra contratado por prestacion de servcios y se encuentran afiliados de manera independiente.

Declaro que la representante legal se encuenta al dia por concepto de aportes por seguridad social y parafiscales y se encuentra contratada por prestacion de servicios.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C, a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA GARCIA PALACIOS
C.C. 1.022.934.226 de Bogotá
Representante Legal
CORPANANDES
NIT. 900220836-9

MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ
TP. 83542-T

Powered by CamScanner

CORPORACION AVENTURA POR LA NATURALEZA DE LOS ANDES - CORPANANDES
NIT: 900.220.836-9

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ** , identificado con tarjeta professional N°83542-T, en mi condición de Contador de la corporación CORPANANDES, identificada con NIT 900220836-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que estamos al día durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de informe para el contrato 321 de 2024 suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE FACTATIVA, por los conceptos de aportes por seguridad social y parafiscales de sus empleados en Colombia, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) teniendo en cuenta que el todo personal que presto los servicios para la ejecucion del contrato en mencion se encuentra contratado por prestacion de servcios y se encuentran afiliados de manera independiente.

Declaro que la representante legal se encuenta al dia por concepto de aportes por seguridad social y parafiscales y se encuentra contratada por prestacion de servicios.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA GARCIA PALACIOS
C.C. 1.022.934.226 de Bogotá
Representante Legal
CORPANANDES
NIT. 900220836-9

MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ
TP. 83542-T

Powered by CamScanner

CORPORACION AVENTURA POR LA NATURALEZA DE LOS ANDES - CORPANANDES
NIT: 900.220.836-9

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ** , identificado con tarjeta professional N°83542-T, en mi condición de Contador de la corporación CORPANANDES, identificada con NIT 900220836-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que estamos al día durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de informe para el contrato 321 de 2024 suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE FACTATIVA, por los conceptos de aportes por seguridad social y parafiscales de sus empleados en Colombia, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) teniendo en cuenta que el todo personal que presto los servicios para la ejecucion del contrato en mencion se encuentra contratado por prestacion de servcios y se encuentran afiliados de manera independiente.

Declaro que la representante legal se encuenta al dia por concepto de aportes por seguridad social y parafiscales y se encuentra contratada por prestacion de servicios.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C, a los treinta (30) días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA GARCIA PALACIOS
C.C. 1.022.934.226 de Bogotá
Representante Legal
CORPANANDES
NIT. 900220836-9

MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ
TP. 83542-T

Powered by CamScanner